

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XII

Nº 648

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 26 de Mayo de 1929

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La séptima comida veterinaria.—Según se había anunciado, el día 19 del corriente a las dos de la tarde, se celebró en el restaurant Bruzo, de Córdoba, la séptima comida veterinaria, que obtuvo un éxito resonante, tanto por el número de concurrentes como por el desbordante entusiasmo que hubo durante la celebración de esta hermosa fiesta profesional, de inolvidable recuerdo.

Se inscribieron en ella, por orden de adhesión los veterinarios y estudiantes siguientes: D. José Herrera Sánchez, de Córdoba; D. Ignacio Sánchez Fernández, de Adamuz (Córdoba); D. Félix Infante Luengo, de Córdoba; D. Germán Saldaña Sicilia, de Córdoba; D. Arturo García de Blas, de Córdoba; D. Jesús Daimiel Castellanos, de Córdoba; D. Manuel Daimiel Contreras, de Cañete de las Torres (Córdoba); D. Faustino González Durán, de Córdoba; D. Félix Gordón Ordás, de Madrid; D. Rafael Barneto Arregui, de Córdoba; D. Antonio de la Cruz del Pino, de Córdoba; D. Mariano Sarazá Murcia, de Córdoba; D. Francisco Crespo Laguna, de Fernán-Nuñez (Córdoba); D. Ildefonso López Mora, de El Carpio (Córdoba); D. Juan Consuegra Moreno, de Baena (Córdoba); D. Antonio Barbancho Perea, de Córdoba; D. Antonio Penco Izquierdo, de Hinojosa del Duque (Córdoba); D. Ramón Camargo Vázquez, de Hinojosa del Duque (Córdoba); D. Manuel Rodríguez Sosa, de Cazalla de la Sierra (Sevilla); D. Rafael Carretero Raigán, de Córdoba; D. Antonio Herrador Sánchez, de Almodóvar del Río (Córdoba); D. Antonio González Carrascosa, de Hornachuelos (Córdoba); D. Isidoro García Escrivano, de Córdoba; D. José Rodríguez Sosa, de Constantina (Sevilla); D. Antonio del Espino Espinosa, de Priego (Córdoba); D. Antonio Prieto Arce, de Montilla (Córdoba); D. Manuel Gómez Pulgarín, de Fuente Obejuna (Córdoba); D. Santiago Tapias Martín, de Córdoba; D. Fernando Osuna Doblas, de La Rambla (Córdoba); D. Alfonso Fernández Cachinero, de Villanueva de Córdoba (Córdoba); D. Tomás Carmona Cantador, de Villanueva de Córdoba (Córdoba); D. Elías Crespo Sánchez, de Villanueva de Córdoba (Córdoba); D. Antonio Galán Pérez, de Aguilar (Córdoba); D. Antonio Cubero y Cubero, de Castro del Río (Córdoba); D. Luis Murillo Peno, de Bélmez (Córdoba); D. Pedro Pozo Mancebo, de Pueblo Nuevo (Córdoba); D. Rafael Montero y Montero, de Córdoba; D. José Navajas Fuentes, de Castro del Río (Córdoba); D. Juan Millán Navajas, de Castro del Río (Córdoba); D. Luis Cabello Pamo, de Bujalance (Córdoba); D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, de Córdoba; D. Angel Moreno Fernández, de Alcaracejos (Córdoba); D. Miguel Domínguez y Gómez de Miguel, de Fuente Palmera (Córdoba); D. Antonio Pozo Dávila, de Hinojosa del

Duque (Córdoba); D. José Sánchez Cuenca, de Alcalá la Real (Jaén); D. Carlos Herrera Sánchez, de Córdoba; D. Jesús López Pérez, de Pedro Abad (Córdoba); D. Rafael Barbudo Ortiz, de Córdoba; D. Eloy Galiano Alférez, de Cambil (Jaén); D. Abdón Moreno Ramírez, de Priego (Córdoba); D. Rafael Caballero Pardo, de Espiel (Córdoba); D. Marcial Caballero Muñoz, Estudiante; D. Andrés Romero Agudo, de Hinojosa del Duque (Córdoba); D. Ramón García Suárez, de Córdoba; D. Cristóbal Baró Arjona, de Aguilar (Córdoba); D. Manuel Reina Estrada, de Aguilar (Córdoba); D. Adolfo Herrera Sánchez, de Sevilla; D. Pedro Cano Manosalvas, de Pedroche (Córdoba); D. Alfonso Crespo Torres, de Torrecampo (Córdoba); D. Manuel Aranda López, de Baena (Córdoba); D. José Martínez Muñoz, de Montalbán (Córdoba); D. Tomás Sánchez de Tena, de Castuera (Badajoz); D. Manuel Cobo Reyes, de Jaén; D. Francisco Martín Ojeda, de Azuaga (Badajoz); D. Jerónimo Lozano Alejandre, de Azuaga (Badajoz); D. José María Aguinaga, de Jaén; D. Joaquín Serrano García, estudiante; D. Gabriel Bellido Luque, de Córdoba; D. Antonio Cuenca López, de Baena (Córdoba); D. José Montero Montero, de Córdoba; D. Germán Serrano Moreno, de Torredonjimeno (Jaén); D. Salvador V. de la Torre, de Jaén; D. Juan Carnero, de Vélez-Málaga (Málaga); D. José Sanaza, de Ronda (Málaga); D. Francisco Gómez Suárez, de

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., al frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

Alora (Málaga); D. Juan Benítez, de Málaga; D. Antonio López Torreblanca, de Málaga; D. José López Sánchez, de Málaga; D. José Alvarez Prolongo, de Málaga; D. Francisco Florido, de Málaga; D. Alfonso M. Fernández Pedraza, Estudiante; D. Marcial Bellido, de Córdoba; D. Loreto Copé Rodríguez, de Santa Eufemia (Córdoba); D. Salvador Patiño Moreno, de Sevilla; D. Alejandro Miranda Otal, de Sevilla; D. Manuel Borego Minero, de Sevilla; D. Antonio Rodríguez Palacios, de Sevilla; D. Juan Molina Romero, de Sevilla; D. Antonio Morado Gómez, de Sevilla; D. Francisco González Antón, de Sevilla; D. Miguel Arroyo Crespo, de Córdoba; D. Rafael Fernández Linares, de El Viso (Córdoba); D. Tomás Sánchez Maroto, de Granada; D. Antonio Moles Sánchez, de Granada; don Casto García García, de Cabia la Grande (Granada); D. Juan José Arroyo, de Chiclana (Jaén); D. Arcadio Arroyo, de Jaén; D. Antonio López de la Cuesta, de Posadas (Córdoba); D. Daniel Gómez, estudiante; D. Antonio Palomo Cabrera, de Pozoblanco (Córdoba); D. Sebastián Miranda Entrenas, estudiante; D. Rafael Muñoz Cañizares, estudiante; D. Manuel Amérigo Caballero, estudiante; D. Francisco Herrera López, estudiante; D. José Civar Serra, estudiante; D. Francisco Luque Bonilla, estudiante; D. Ricardo Pardo Alarcón, estudiante; D. Miguel Portero Nosea, estudiante; D. Vicente Albert Mendoza, estudiante; D. Guillermo Serrano Cabello, estudiante; D. Francisco Nágera García, estudiante; D. Laureano Sáiz Moreno, estudiante; D. Juan de Cuadra Martínez, estudiante; D. Rafael

Díaz Montilla, estudiante; D. Francisco Naranjo Batmale, estudiante; D. Juan Tejada Gómez, estudiante; D. Juan Bueno Gómez, estudiante; D. Juan Peña Márquez, estudiante; D. Gaspar Méndez Rus, estudiante; D. Juan Hidalgo Carpintero, estudiante; D. Baldomero Casado Cuesta, estudiante; D. Pedro Hidalgo Catona, estudiante; D. Fernando Arriaza, estudiante; D. Ángel Herrero Izquierdo, estudiante; D. Mariano González Romero, estudiante; D. Francisco Guerra, estudiante; D. Manuel Manzanares, estudiante; D. Francisco Delgado Fernández, estudiante; D. Enrique Carmona Morales, de Puente Genil (Córdoba); D. Enrique Carmona Villafranca, de Puente Genil (Córdoba); D. Gervasio Sánchez Madrid, de Añora (Córdoba); D. Amador Ruiz Prieto, estudiante; D. José Gómez Mora, estudiante; D. Pedro Carrizosa, estudiante; D. Antonio Aranda, de Hinojosa del Duque (Córdoba); D. Francisco Calvo Alcántara, de Cabra (Córdoba); D. Daniel Padilla, de Obejo (Córdoba); D. Manuel Medina, de Madrid; D. Pedro Carda, de Madrid; D. Adolfo Roncal, de Madrid; D. José R. Barrios, de Fuente Obejuna (Córdoba); D. Ignacio Guerrero Leal, de Mengíbar (Jaén); D. Miguel Benzo, inspector provincial de Sanidad de Córdoba; D. Pelayo Jiménez Jiménez, estudiante; D. Francisco Ortega, de Torredonjimeno (Jaén); D. José Moreno Soto, de Lebrija (Sevilla); D. Rafael Mena Costi, de Carcabuey (Córdoba); D. Rafael Martín Merlo, de Córdoba; D. Gonzalo M.^a Arroyo, de Córdoba, y D. Antonio Trócoli, de Córdoba; Total, 152.

A la hora del champagne se levantó a hablar, en medio de una ovación clamorosa, don Rafael Castejón, quien leyó el siguiente magnífico brindis, que

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y ecemas húmedos. Venta en farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias.

fué interrumpido con frecuencia por grandes aplausos y premiado al final con otra ovación extraordinaria:

«Quiero comenzar este brindis, que la Diosa Casualidad ha deparado a mis modestos labios, recordando las palabras de nuestro querido compañero Daimiel, insertas en la convocatoria a esta comida, la cual calificaba de ágape veterinario altamente espiritual.

Verdaderamente, si en todas las comidas de organización o de homenaje, la parte reservada al gozo espiritual es grande, y todas ellas no vienen a ser más que un pretexto para la relación espiritual de los hombres entre sí, esta nuestra, continuación de otras henchidas de anhelos fervientes por un mejoramiento profesional, que en definitiva sea ofrenda de mejora para la nación y la comunidad de hombres en general, está preñada de las más fecundas idealidades.

No de otro modo, cuando los hombres del desierto (y nosotros los andaluces somos la aristocracia de los beduinos, como ha dicho el Conde de Kayserling, después que don Miguel de Unamuno declaró que más prefería estar a la cabeza de África que a la cola de Europa), cuando los hombres del desierto, decía, practican la noble virtud de la hospitalidad, se apresuran o ofrecer al huésped, lumbre y sal hogareños, antes que los rapsodas de la tribu entonen las ardientes e inspiradas estrofas de sus épicos metros poéticos. Permitidme que, en este símil de ancestral primitivismo, yo conceda la sal a estos ilustres veterinarios sevillanos, de la ciudad de la sal y de la gracia, que nos honran con su presencia, para que así, a la venturosa lumbre de nuestro hogar cordobés, sea grata la estancia entre nosotros a estos otros inspirados y ardientes vates profesionales, venidos

de la Corte, que son a un tiempo guía y enseña de nuestra grey profesional.

Sed bienvenidos, todos, compañeros, que venís a anudar, con la fortaleza de vuestras mentes libres, aquel lazo sólo reservado a los hombres de madura edad y de civilización madura, que, habiendo gustado ya los placeres pasionales del amor, de la amistad y del compañerismo fraternal, aún tienen savia emotiva en las honduras de su espíritu para conmoverse ante las altas especulaciones mentales del cultivo en común de una parcela de ciencia humana.

La que a nosotros ha correspondido en suerte, tiene, además, el incentivo de alcanzar tan prodigiosa extensión, que sólo avizorar lejanamente sus dilatados horizontes es un goce análogo al que debieron sentir los grandes conquistadores cuando al arribar a las orillas de un vasto continente, veian perderse a lo lejos las azules y remotas lejanías de ingentes cordilleras. Se me antoja, que estos primeros movimientos profesionales a que nos entregamos los veterinarios, no ya sólo españoles, sino mundiales, tienen el mismo alcance que en la vida humana alcanzan los primeros vagidos del recién nacido. Y si es verdad que todas las evoluciones históricas, sean de continentes, de naciones o de cualquiera otra colectividad humana, recorren el mismo circuito biológico que un solo individuo, como sostiene Frebenius, es indiscutible que nuestra profesión apenas acaba

50 plazas de 3.000, 4.000 y 5.000 ptas.

de Veterinarios de los Institutos provinciales de Higiene. «Contestaciones REUS» adaptadas al Programa de 16 de Febrero de 1929. Obra completa: 30 pesetas.

PREPAREACION en clases y por correspondencia, a cargo de D. Pedro Carda Gómez, veterinario, y D. A. Gallego, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid (parte práctica de Histopatología). Honorarios mensuales: 40 pesetas

Academia EDITORIAL REUS

Casa fundada en 1852

*Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Correspondencia: Apartado 12.250
MADRID*

de abrir sus ojos a la primera luz de la vida científica, y por ende de su evolución profesional.

Yo recuerdo con tristeza el momento, acaso único en España, de que un gran sector de nuestra profesión pidiera la supresión de una Escuela. Ni la consideración de nuestra penuria docente, general a toda la enseñanza española; ni la de abundancia profesional, que a mí se me antoja en todas las profesiones liberales cruel avaricia de iniciado; ni ninguna otra de orden puramente humano, me harán cambiar de opinión, en asunto como este en que se debatía la expansión cultural de profesión cual la nuestra en la que todos somos catecúmenos de una religión ignota, hoy en sus comienzos, que necesita muchos apóstoles y muchos hombres de buena voluntad. Perdonar que sea yo, al fin y al cabo descendiente de aquellos hombres que un día vieron entrar por las puertas de Córdoba, en hombros de cautivos cristianos, las puertas y campanas de la Catedral de Santiago, quien dedique una elegía a aquel abatido templó del otro rincón de España; porque también a mí llegaron no ha mucho unos míseros despojos de otro abatido templo santiagueño, con toda la desolada inutilidad de las cosas muertas y pasadas, pero que me hicieron pensar en la necesidad de que sea pronto sustituido por otra fábrica aún más grandiosa, que en su fachada lleve esculpido un nuevo y triunfal pórtico de la Gloria.

Porque nuestro problema, como el de todos los hombres y todas las colectividades, es de fórmula tan ingenua y simplista como lo son todos los problemas vitales: pan y cultura; escuela y despensa, como postuló Costa; primero vivir y luego filosofar, como sentenció la más fundamental fórmula humanística.

En nuestra profesión se ha operado el mismo círculo vicioso y paradógicamente retardatario que en todos los demás sectores sociales, en los que históricamente se ha operado el fenómeno. Para progresar y desarrollarse hay que nutrirse. El fenómeno económico rige la historia (la intervención económica de la historia), como el fenómeno nutritivo rige al individuo. Y si el individuo o la colectividad no se ingenia y aviva y desarrolla su mente, difícil será que encuentre otros valles fértils donde recoger su alimento, montar su cabaña y transformar ésta en palacio.

Con una profesión rural y pobre (y vayan por delante todos mis sentimientos afectivos a esa gran masa de nuestra profesión que en lo más hondo de la ruralidad española sostiene la avanzada del progreso, como quería don Francisco Giner que hicieran todos los jóvenes españoles de recia mentalidad y empuje), se consigue una mística y creyente democracia, de tipo mediterráneo o semita, que siempre espera su profeta, su enviado, su madhí o su mesías, pero que se resigna a la ancestral servidumbre, como las seculares democracias egipcias gimiendo bajo el látigo de los Faraones, o las uniformadas colonias romanas sufriendo bajo los brutales latrocinos de los férreos legados consulares.

Y nuestra profesión necesita, como han hecho todos los pueblos cuando han sentido el soplo de su misión histórica, como sucedió en el milagro mesiánico de la resurrección de Lázaro, una voz que la ordene ponerse en pie y marchar. Y esa voz, lo fué siempre a través de la historia, lo es hoy más que nunca, para las colectividades sociales, la voz económica de nuestra situación profesional.

Ella, que mejora de día en día, que hace recordar con el horror que inspira la miseria, que es la más vergonzosa pesadumbre que los hombres reciben de su Dios, como cuenta la fábula india, aquellos tiempos no muy lejanos en que el veterinario sólo vivía de la herradura, mejora por años, mejora casi por días, y ya hay en nuestra profesión empleos, cargos y dignidades que la mejoran en todos sus aspectos, y que hacen prever un risueño porvenir aristocrático.

He aquí lo que nuestra profesión necesita: una verdadera aristocracia, del talento y del dinero, que la conduzca a nuevos y felices puertos de salvación, y que, además, sienta orear su mente con la más sublime y noble de las liberaciones, porque el hijo más directo de la liberación económica es la libertad pura. Un ilustre amigo mío sostiene la teoría de que el feudalismo es la base histórica de la libertad, y que los pueblos que no han tenido un verdadero feudalismo, no han sabido alcanzar la plena libertad de sus derechos humanos, porque sólo un señor, un verdadero señor, un señor por los cuatro costados, es el que mantiene incólumes los pilares de su dignidad libre, frente a las posibles demasías de otros hombres. Esta aristocracia de conducta y de pensamiento es la que yo pido para nuestra profesión. Un puñado de profesionales que no sientan servilismos, ni se asusten ante ninguna falsa y deslumbrante teocracia, y conscientes de su deber en la sociedad sepan pedir, a cambio de lo que nuestra profesión está obligada a dar a los demás.

¡Cuán difícil es hacer este balance! ¿Qué diríamos nosotros? Ante todo una colectividad pura. Por dolorosas que sean las amputaciones, son imprescindibles si el miembro está gangrenado. Por eso yo felicito desde aquí con toda mi alma al servicio veterinario del Ministerio de la Gobernación, que sin falsas pudiéndeces profesionales, ha sabido cortar de raíz los conatos de putrefacción profesional que se advertían.

Después, una ciencia eficiente. Tocaríamos el problema de las Escuelas, en el que, a pesar de todas las censuras, a pesar también de todas las penurias, se ha dado un paso de gigante. Yo no soy viejo, aunque ya la juventud me vaya esbozando su más irónica sonrisa de despedida, pero recuerdo y comparo los tiempos en que la mayoría de nuestros estudiantes eran herradores que venían por un título que les garantizase su oficio, con estos otros en que una juventud de formación completamente universitaria, con todos los defectos, pero también con todas las inmarcesibles glorias de la Universidad española, llena nuestras aulas con avidez insuperable de conocimiento.

Tendrán que agarrarse a los libros, una vez que salgan de la Escuela. Pero ¿qué profesión que merezca el nombre de tal puede arrinconarlos, sino acrecentarlos más cada día en su número y consulta? Tendrán que buscar también una enseñanza práctica que nuestras Escuelas pobres y teoristas no les saben dar. Pero ¿es que el problema de la pasantía, tan cariñosamente estudiado en otras naciones por nuestro ilustre compañero Sanz Egaña, no lo tienen todas las demás profesiones, incluso las que más teóricas son, como la misma de abogado,

Vacuna contra la perineumonia

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonia. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

en que ningún titulado se atreve a comenzar el ejercicio profesional si no está de pasante uno o varios años en un despacho prestigioso? ¿Es que los catedráticos españoles de Veterinaria vamos a ser la única brillante y gloriosa excepción—¡ojalá lo fuéramos!—dentro del marco general de la enseñanza española, y vamos a expedir titulados perfectos y aptos para el desempeño de todas las múltiples actividades profesionales?

Entonemos el yo pequeño, y hagamos todos examen de conciencia, para que, alumnos, profesionales libres y catedráticos, tratemos el problema de nuestro mejoramiento docente con el amor que exigen las cosas febles y recién nacidas, apoyándonos siempre, tanto para unos como para otros, en el fundamental teorema pedagógico de que a la ignorancia no se le reprende, sino que se le enseña.

Dentro de esto, ¿qué hemos de enseñar, y por ende hasta dónde llegarán nuestras actividades profesionales; o sea, dónde terminarán aquellas vastas cordilleras que veíamos alejarse en el horizonte lejano y neblinoso, nosotros, primeros descubridores que pisamos apenas las orillas de este grandioso continen-

te? Yo sólo aventuro una contestación: nuestra misión alcanza allí donde exista un animal que produzca. Dicho de otra manera, nuestra profesión debe tener como objeto profesional una Zoología aplicada, una técnica del animal, una zootécnica completa.

Suscitaría esto el planteamiento del gran problema de la concurrencia profesional, o de la competencia, como decímos en España, frente a otras profesiones afines, y ello nos llevaría lejos, a parte de no ser el actual el momento más propicio para su planteamiento. Pero yo creo que andan desperdigados nuestros esenciales conocimientos profesionales, y así lo he dicho ya en repetidas conferencias divulgadoras, sobre todo a los escolares forjadores de un mañana venturoso, cuando veo que la Avicultura, y la cría de las abejas, y la del gusano de seda, y la de los peces, tanto en su cultivo artificial en la piscicultura de aguas dulces, cuanto en la pesca marina que tanto debe a la ya inmensa ciencia oceanográfica, y el estudio, en una palabra, de cuanto se refiere al aprovechamiento útil de los animales, se lo disputan otros profesionales, cuando no sirve de escabel al primer aficionado castizo que hace de ello banderín y señuelo para incautos.

Si las mismas leyes biológicas rigen la producción de un caballo que de un gusano de seda, y si los mismos preceptos patológicos sirven para contener una mortífera infección en una abeja como en una vaca, no veo por qué la profesión que cultivamos ha de poner un valladar en los animales clásicamente domésticos, dejando el resto de ellos al estudio snóbico de profesiones concurrentes.

Claro es que nosotros, que aun sentimos pegado el cascarón en que nos moldeó la parva veterinaria francesa del siglo pasado, y aun la del presente que sigue apegada a su clínica de horizonte escaso y ruralizado, hemos dado un salto de gigante en la organización profesional de Mataderos, y aun sentimos con más ardor que otras veterinarias mundiales la aspiración zootécnica clásica.

Insistimos en el triple derrotero, clínico, sanitario y zootécnico, de la profesión, teniendo como fundamento básico del sistema, el estudio de una zoología aplicada, de una zootecnia.

Esto es, a mi juicio, de manera esquemática, lo que nosotros podremos dar a la sociedad, para exigirle la preeminencia social que anhelamos.

Después, y sobre todo ello, una gran suma de virtudes éticas y sociales, porque el cultivo de la ciencia eleva al hombre al rango de un sacerdocio, en el que muchas veces alcanza la corona del martirio. Sirva de ejemplo al atroz y sentidísimo caso, en cuya recordación quiero hacerme intérprete de todos nuestros sentimientos, para elevarlos al altar de su sacrificio como ofrenda espiritual de todos los compañeros, del veterinario de la Torre de Esteban Hambrán, víctima de la ignorancia, del caciquismo y de la brutalidad humana que muchos seres llevan en los más ínfimos estratos de la subconciencia, para recordar que ellos también tienen amasadas sus entrañas con el mismo barro que las fieras.

A repetidas instacias de los comensales, prueba de la gran simpatía que ha sabido captarse en poco tiempo, tuvo que hablar el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, nuestro querido amigo y colaborador, el cual pronunció estos substanciosos conceptos, que merecieron aplausos unánimes:

«Mis buenos amigos: Gracias por vuestra amable invitación. El mejor brindis sería alzar las copas por la Veterinaria, pero ésta aun no ha llegado a la plenitud de su grandeza.

Generación tras generación, vamos acumulando en nuestros pechos toda la injusticia de postergación y reparto de nuestros tesoros científicos, a la vez que la fragua de nuestras quimeras las convierte en moléculas idealizadas, que cual surtidor encantado engendra el ansia de nuevas conquistas.

En la mente de los que comulgamos en un mismo ideal, tenemos de continuo aquel ejemplo de Alejandro el Magno, rey de Macedonia, que repartió entre sus amigos todo cuanto poseía y preguntándole estos: «Qué te reservas?», contestó: «La esperanza! También los veterinarios reservamos la esperanza de lograr nuestra grandeza por medio del trabajo científico, que será el que descorra el velo de esa ceguera social.

Tiene que ser así, porque la Veterinaria y, por tanto, los veterinarios, no quieren ni deben ejercer dominios, sino derechos. Ha de ser así, por que la Veterinaria no es campo yermo, sino fuente de riqueza. El campo sobre que descansa ha de ser roturado con el estilete de nuestra cultura orlado con el cumplimiento del deber.

Debemos aunar nuestros esfuerzos aprovechando cuantas ocasiones se nos presenten para conseguir el triunfo de nuestros ideales, pues como muy bien dice un pensamiento de Cervantes: «El que no sabe gozar de la ventura cuando le viene, no se debe quejar si se le pasa.»

Ahi tenéis señalado vuestra camino, futuros veterinarios, que vuestra misión social científica ha de ser igual a la de ese personaje de la comedia benaventiana «Mariposa que voló sobre el mar». Seréis traperos de la ciencia que entre el montón de las mentiras sacaréis de vez en cuando alguna verdad.

Y vosotros, mis buenos amigos y hermanos de profesión, que desde gran-

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

des y pequeñas aldeas vinisteis a libar en este acto fraternal fortaleciendo vuestro espíritu, habéis engendrado en nosotros y vosotros mismos, una personalidad superior a la de antes en valor y energía y un ideal de redención. Que este ideal os acompañe siempre y no olvidéis jamás, que de nuestros actos depende el que la sociedad nos juzgue como lenguas de Esopo.

Alzad las copas y brindemos por el porvenir, que no debe ser otro que nuestra grandeza reconocida por la misma sociedad que nos utiliza y que hoy no reconoce nuestra elevada misión.»

La octava comida veterinaria se celebrará en Barcelona el próximo mes de Junio, en día aun no determinado, habiéndose encargado de su organización el Colegio Veterinario, como en Córdoba, y del brindis el ilustre médico y veterinario don Pedro Farreras.

Los titulares

Los Veterinarios de las grandes poblaciones.—La desaparición paulatina del motor de sangre en los transportes, va colocando silenciosamente a los veterinarios de las grandes urbes al margen de la indigencia.

Los técnicos de dichos Municipios, salvo raras excepciones, siempre estuvieron retribuidos con parquedad.

Los señores ediles de todas las épocas consideran, sin distingos, la obtención de un cargo público para dichos funcionarios, como un reclamo valiosísimo para adquirir fama y clientela.

Como no está en nuestro ánimo meternos en el cercado ajeno, allá los señores médicos, arquitectos, ingenieros, etc., se las entiendan con los administradores de la cosa pública. Nosotros, los veterinarios de Bilbao, que componemos un cuerpo que trabaja y produce, todos los años elevamos respetuoso escrito al Cabildo de esta villa pidiendo aumento de sueldo, y sacándole las cuentas a la manera como acostumbran las amas de casa tomárselas a la criada, pero por pasiva. Excusado es decir, que contra *el vicio* de pedir hay la virtud de no dar y que siempre se nos contesta con el consabido argumento de *no ha lugar*. Sin embargo, hubo un momento que estuvimos a un palmo *de la dicha*. Nuestras aspiraciones eran, y son, que se consignen en el presupuesto X pesetas para reorganizar el cuerpo. Cinco mil pesetas de entrada y quinquenios de quinientas pesetas con carácter retroactivo.

Se discutió el asunto en sesión pública, hubo empate, y se votó la urgencia. El voto de calidad del alcalde propietario y *socialista* decidió en contra nuestra. Desde ese día todos los veterinarios estamos con Santo Tomás: «ver para creer».

A nosotros se nos paga más, mucho más que la tarifa señalada por el Reglamento de Mataderos, como expondremos más adelante; pero es insuficiente, porque nuestra clientela, el caballo, ha desaparecido y no contamos con otros medios económicos, en esta población donde la vida es tan cara para el *sueldillo* que nos da el Ayuntamiento. Aparte que el trabajo que realizamos es grande y la sujeción mayor, pues todo el día estamos de servicio.

Vean, pues, los amables lectores de LA SEMANA VETERINARIA, las cuentas *galanas* que acostumbramos a pasar anualmente a nuestro Excmo. Ayuntamiento:

CUERPO VETERINARIO MUNICIPAL DE BILBAO

Personal que lo compone

		<i>Sueldo anual</i>
1. ^º	Veterinario Jefe.....	5.438,00 ptas.
2. ^º	» »	4.604,00 »
3. ^º	» »	4.415,00 »
4. ^º	» »	4.103,00 »
5. ^º	» »	3.750,00 »
6. ^º	» »	3.750,00 »
7. ^º	» »	3.125,00 »
8. ^º	» »	3.125,00 »
9. ^º	Zonas anexionadas.....	3.750,00 »
10. ^º	» »	3.500,00 »
Total.....		39.560,00 ptas.

Cuerpo de Matarifes

Capataces.....	5.110,00 ptas.
Matarifes de 1. ^a	4.380,00 »
Matarifes de 2. ^a	3.650,00 »

SERVICIOS

Reses sacrificadas en el Matadero, año 1928

Bueyes y vacas	núm.	13.034	— Kg.	2.464.521
Terneros	»	21.663	— »	1.913.886
Cerdos.	»	11.362	— »	1.007.512
Ovejas y añojos.....	»	3.154	—	
Corderos y Cabritos.....	»	64.349	—	no se pesan en canal

Inutilizaciones

Reses vacunas rechazadas en vida	Núm.	89
Reses vacunas inutilizadas.....	»	306
Reses de cerda inutilizadas.....	»	47
Reses lanares inutilizadas.....	»	109
Vísceras inutilizadas.....	»	12.545
Carne	Kg.	1.003

Mercados

Pescado de todas clases reconocido.....	Kg.	3.879.306
Pescado de todas clases inutilizado.....	»	19.748
Frutas de todas clases reconocidas y hortalizas.....	»	2.513.944
Frutas de todas clases inutilizadas.....	»	71.826

Centro de Verificación de leches

Expededoras de leches matriculadas.....	Núm.	1.880
Cantidad de leche anual que entra en Bilbao, litros	»	17.286.000
Muestras de leche reconocidas durante el año	»	9.519
Vendedoras multadas.....	»	692
Multas impuestas, pesetas.....	»	34.625,00

SERVICIO ANTIRRÁBICO

Animales en observación

Perros	Núm.	142
Gatos	»	40
Asnos.....	»	1
Caballos.....	»	1
Monos.....	»	2
Perros muertos de rabia.....	»	1

Distritos.—Artículos reconocidos, importados

Jamón, lomo, embutidos	Kg.	233.890
Tocino	»	1.572.830
Cecinas.....	»	236
Carnes de cerdo saladas.....	»	14.421
Salchichón, mortadella, chorizo de Pamplona y embuchado de todas clases.....	»	24.157

Por no hacer interminables estas cuartillas y para no abusar de la benevolencia del amable director de LA SEMANA VETERINARIA no incluimos la labor copiosísima realizada en los Distritos de conformidad con el R. D. de 22 de Diciembre de 1908. Y volvamos al camino. El Ayuntamiento percibe por los ser-

vicios sanitarios que se prestan en el Matadero, pesetas 130.367, distribuidas en la forma siguiente: Por cada res vacunada, pesetas 3,00; por cada res de cerda, pesetas 1,20; por cada oveja y añojo, diez céntimos, y por cada cordero cinco céntimos. Por el reconocimiento de pescados, frutas, aves, caza, embutidos, etc., y por las matrículas de las lecheras, multa, perros, ferias, etc., percibe cantidades importantísimas, pudiendo calcularse otra cantidad igual a la que obtiene en el Matadero.

Si la remuneración a trabajo del veterinario siguiese valorándose indefinidamente, con la mezquindad de criterio que hoy impera, no estará muy lejano el día que los veterinarios de las poblaciones tengan que desplazarse al campo, o dedicarse en la población a otra profesión más lucrativa y de menos responsabilidad.

Empero, en este caso, tiene irremisiblemente que repetirse la historia. Se sacrificarán los veterinarios actuales de las grandes poblaciones para dejar expedito el camino a los veterinarios venideros. Las batallas y las reivindicaciones obreras no las ganaron los generales, los soldados y los obreros que ostentan usanos, con las armas en lo alto, los trofeos de guerra y engalanán el balcón del círculo con la bandera al viento el Primero de Mayo.

Las batallas las ganan los soldados que quedan tendidos en el campo. El

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

bienestar que hoy disfrutan los obreros se lo deben a los compañeros de la generación pasada que supieron sacrificarse por la presente.

De donde se infiere, que en este pícaro mundo *no hay atajo sin trabajo*, y que los veterinarios de hoy debemos colaborar todos unidos en beneficio de la generación venidera.

El notable periodista D. Ramiro de Maeztu, publicó con galana pluma, hace muchísimo tiempo, un instructivo artículo cuyo epígrafe era, si mal no recordamos, «La flor del cerezo». Y lo llevamos precisamente grabado en nuestra imaginación, porque siempre lo consideramos de aplicación a la clase. En el referido artículo, el esclarecido escritor, hacia un meditado estudio del portentoso resurgimiento del Japón a quien comparaba con la «Flor del cerezo». En algunos de estos arbustos de la familia de las rosáceas, se desarrollan las flores antes que las hojas, o las dos a la vez, y comparaba a la generación del trabajador e inteligente pueblo nipón con esta actividad de la naturaleza, representada en la flor del cerezo, cuya flor sucumbe sin ver el fruto.

MORALEJA: No esperemos nada de nadie, confiemos en nuestro propio esfuerzo, y no hagamos dejación de nuestros derechos, tanto en el orden sanitario como en el económico, por insignificantes que sean. Hagamos valer nuestro trabajo ante los magnates, con dignidad, con la cabeza alta, sin doblar el espíñazo. De esta manera se empuja a la Veterinaria hacia arriba, se dignifica la clase y se la respeta.—*Enrique de Beitia.*

Los estudiantes

Signo juventud. La culpa de los padres.—Transcribimos textualmente las palabras:

«Nuestra juventud está en crisis: Lo venimos observando en nuestros escolares. Buscamos en ellos fe, entusiasmos, confianza en sí mismos, y nos vemos dolorosamente sorprendidos al encontrar, por lo general, escepticismo, indiferencia, timidez, falta de personalidad. Sólo piensan, en su mayor parte, en adquirir apresuradamente un título, sin preocuparse de su formación científica y profesional.»

Estas frases que han de repercutir dolorosamente en el sentir de los estudiantes jóvenes (no es sinónimo de jóvenes estudiantes), fueron pronunciadas por el profesor de la Escuela de Veterinaria de León, señor Sáenz de la Calzada, en la VI comida Veterinaria que en aquella ciudad se celebró. Como pertenecientes a la colectividad escolar, nos sentimos doloridos por ellas; más que por ellas, por entender es verdad el pensamiento que traducen.

Nosotros pensamos—coincidentemente con el señor Sáenz de la Calzada—que juventud debiera significar inquietud, nobleza, altruismo, y, no obstante, sabemos que no siempre hermanan estas palabras con aquéllas. Se nos muestra como egoista, tranquila, burguesa, amante de lo fácil. Si miramos con atención,

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, poseyendo garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

veremos que estas cualidades no residen intrínsecamente en el estudiante, sino que son propias de sus familiares. Son éstos los que encauzan a sus hijos por el trillado sendero de la vulgaridad, para que *estén bien* con todos y mayormente con sus profesores, a fin de conquistar, con escaso esfuerzo, las mejores notas. Sin saberlo, los padres—en general—son profundamente antinitzcheanos. Son enemigos de las personalidades vigorosas. Un término medio—esta fatal y perniciosa mediocridad de la mesocracia!—es lo que se anhela ordinariamente. Al que tiene la arrogancia de apartarse de la generalidad, se le declara incurso en herejía. Y, la palabra hereje—hombre que disiente—lleva aparejada un cúmulo de inconveniencias.

Ordinariamente, los padres, al mandar a sus hijos a la Universidad, dicen que los llevan a estudiar. Mienten. Los llevan a aprobar. A que consigan con el mínimo esfuerzo—y en el más breve plazo—un título, no «para que sean hombres de provecho y útiles a la patria» (es un tópico muy manido), sino para que se ganen unas pesetas, cuantas más, mejor. Ocurre con esto, lo mismo que con la elección de carrera: Dejan al hijo que libremente escoja la que le venga en gana. Se decide con la más afín con sus deseos o sus aptitudes, pero éstas, no concuerdan con la que «*in mente*» le había señalado la madre o había elegido el padre. Vienen las reflexiones por ambas partes. Comparan y sospesan las pesetas que puede ganar el chico cuando deje de serlo y posea un título que le faculte para ejercer la profesión. Pocas veces estudia el joven para lo que espontáneamente habíase decidido.

A muchos padres les ciega el cariño al desear que sus hijos—muy mozos aun—adquieran rápidamente un título universitario. Creemos que en este cariño entra por mucho la vanidad. Es muy halagada ésta, cuando oyen de boca de sus convecinos: es el padre de fulano, que ya es abogado (o veterinario, o farmacéutico). Otros creen de buena fe, que la posesión de un título es la garantía de su porvenir económico (cuando no de su felicidad). La tendencia a la profusión de titulados en todas las carreras, obliga a una verdadera lucha por la existencia, de la cual—joh manes de Darwin!—habrán de triunfar los mejor preparados para ella. Y, esta preparación, no se consigue con la aprobación en corto tiempo de disciplinas que por su extensión y práctica requieren su tiempo adecuado.

Hacía notar el profesor Recasens (don Luis)—a propósito de la constitución de la Confederación Católica de Padres de Familia—que hasta que han sido lesionados sus intereses económicos no se han decidido a dar tal paso. «El caso es que aprueben; lo de menos es que sepan», decía, y hay que ver la inmoralidad que supone tal afirmación, tan cierta como es. Pocas veces se preocupan los padres de la actuación de sus hijos en el transcurso del año escolar. La cuestión fundamental es que regresen a sus casas con el curso aprobado. Un pícaro afortunado, que hizo el vago durante el curso, desaprovechándolo por completo, es un buen estudiante si se salva en el examen. (Prueba ésta, que reputamos insincera y perniciosa y a la que pensamos dedicar más de una diatriba).

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

El que estudió regularmente en los ocho meses y afrontó sin fortuna la prueba final, es, para sus padres, un mal estudiante porque no consiguió la aprobación

Terminemos ya. Si la juventud es positivista, carente de altruismo, etc., es porque no tuvo ni maestros, ni padres—todo padre debiera ser un maestro—que le enseñaran a ser de otro modo. Si todo hijo debiera superar al padre, por el solo hecho de haber nacido más tarde—como afirma Alomar—procuremos alcanzar dicha superación en este punto tan importante. Que cuando nos corresponda a nosotros la hora de serlo, sepamos tener e infundirles a los hijos el espíritu de idealidad, al par que de positivo provecho, que a los de nuestra generación les faltó.—*Raúl Román.*

Rectificación.—Con el título «La Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria» apareció en LA SEMANA VETERINARIA núm. 645, un artículo de J. Izquierdo Ortega, en el que, a causa de una errónea información, figuraba una Junta directiva que no es la que fué elegida en el mes de Febrero y que es la que sigue: Presidente, Cano; vicepresidente, Laserna; secretario, Rubio; vicesecretario, Villalvilla; tesorero, Moreno; vocales, Crespo, Yustas, Delgado, Carmona y Sánchez. En números sucesivos comentaré algunos extremos del referido artículo.—*D. C. V.*

Cuestiones generales

Reglamento del Congreso de Barcelona.—I. El primer Congreso Veterinario Español y anexo al mismo la Exposición Veterinaria, se reunirá en Bar-

celona, coincidiendo con la Exposición internacional, por la que es patrocinado, en los días 5 al 15 de Octubre de 1929.

II. Podrán ser miembros de este Congreso, asistir a sus sesiones, visitar la Exposición Veterinaria y tomar parte en las deliberaciones, todos los veterinarios españoles que se inscriban al mismo, a cuyo efecto debe abonar la cuota de 25 pesetas.

Los Colegios de Veterinarios podrán inscribirse colectivamente, con derecho a designar un delegado, satisfaciendo la cuota de 50 pesetas; justificándose este aumento por razón de representación corporativa, el deber de contribuir al mejor éxito económico de los cuantiosos gastos que representa la organización y el derecho a tres ejemplares del Libro Oficial que en su día se publique, así como a un Diploma de Cooperador.

También serán considerados como congresistas las esposas y familiares de los miembros del Congreso que los inscriban y abonen la cantidad de 15 pesetas. Así como los no veterinarios, españoles o extranjeros, que soliciten su inscripción y satisfagan la cantidad de 30 pesetas. Estos, así como las esposas y fami-

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; MI EVANGELIO PROFESIONAL, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al Apartado, 630. Madrid-central.

liares, carecerán de voz y voto en las sesiones, no teniendo derecho a recibir las publicaciones del Congreso.

La condición de Congresista da derecho con las limitaciones señaladas anteriormente, a:

1.^º Beneficiar las rebajas de precio en los viajes de ida y vuelta a Barcelona, que acuerden las compañías ferroviarias.

2.^º Colaborar en las tareas del Congreso, mediante la presentación de comunicaciones escritas, pudiendo además tomar parte en las deliberaciones.

3.^º Visitar la Exposición Veterinaria en los días y horas que se acuerden.

4.^º Disfrutar de las ventajas que conceda a los Congresistas el Comité de Exposición Internacional de Barcelona.

5.^º Asistir a todos los actos oficiales, de pago o gratuitos, que se celebren: recepciones, banquetes, funciones de gala, excursiones, visitas a granjas, laboratorios, etc.

6.^º Recibir la insignia del Congreso.

7.^º Recibir un ejemplar de las publicaciones del Congreso.

No se expedirá ninguna tarjeta sin haber abonado antes la cuota respectiva. Dicha tarjeta será de presentación obligatoria a cuantos actos del Congreso asista.

Además, serán considerados como Congresistas, los Delegados oficiales de los Gobiernos español e hispano-americanos, si los hubiere, así como los de las Escuelas de Veterinaria de estos últimos citados países, ninguno de los cuales satisfará cuota alguna.

Como prueba de cariñoso afecto y confraternidad, disfrutarán de las mismas ventajas que los Congresistas españoles, los veterinarios de Portugal, de la América española, del Brasil y demás extranjeros que nos honren con su visita y abonen la cuota señalada para sus colegas hispanos y sus familias.

Congresistas de honor serán los que acuerde el Comité Ejecutivo.

III. El Congreso durará diez días, dedicando el primero y el octavo a sesiones solemnes de apertura y clausura. Durante los días intermedios y los dos últimos, se celebrarán, además, conferencias y actos de solaz y diversión: excursiones terrestres y marítimas, funciones de teatro, visitas a granjas, etcétera, etcétera.

Todo miembro que se proponga presentar alguna Memoria o comunicación al Congreso, deberá remitirla previamente al Comité Ejecutivo antes de fin de Agosto. Estos trabajos deben ser impresos o escritos a máquina por una sola cara de papel.

El Comité Ejecutivo determinará si procede o no la admisión de estos trabajos en las tareas del Congreso.

Los temas oficiales del Congreso serán tratados preferentemente según el orden que se señale, y los libres, así como las comunicaciones, en sesión aparte.

Un mes antes de la celebración del Congreso, se publicarán las Conclusiones y un resumen de los temas oficiales, así como la lista de comunicaciones admitidas.

Se recomienda que la lectura de las comunicaciones que se dirijan al Congreso no dure más de quince minutos. Este límite serán también para los resúmenes orales y para la duración de los discursos en caso de discusión.

Cuando la exposición de algún trabajo requiera alguna demostración experimental, el Presidente de la Mesa acordará el tiempo prudencial que juzgue necesario.

Todos los temas oficiales, así como las notas, comunicaciones y memorias, que a juicio de la Mesa, de acuerdo con el Comité Ejecutivo lo merezcan, serán recopilados en el Libro del Congreso, que se distribuirá en su día entre los Congresistas.

IV. La organización del Congreso y Exposición Veterinaria incumbe al Comité Organizador, hasta el momento que se nombre el Comité Ejecutivo.

Serán funciones del Comité organizador:

Efectuar las oportunas gestiones para que se conceda carácter oficial al Congreso.

Realizar los trabajos de propaganda que estimare convenientes y circular la vocatoria del Congreso.

Aprobar el Reglamento del mismo y el cuestionario de temas oficiales.

Arbitrar los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de organización y celebración del Congreso, Exposición y diversos actos con ellos relacionados.

Suministrar, intervenir y llevar cuenta de los fondos.

Seleccionar los trabajos que se presenten.

Prevenir alojamiento y gestionar facilidades para los viajes.

Cuidar de cuantos detalles tiendan a beneficiar el mayor éxito del Congreso y Exposición Veterinaria y bienestar de los Congresistas, hasta el momento de

nombrarse el Comité Ejecutivo, en que cesará de actuar definitivamente el de Organización y propaganda.

V. Contará el Congreso con una Mesa designada por el Comité Ejecutivo, la cual, de acuerdo con el nombrado Comité, cuidará de dirigir las sesiones, articulándolas con los demás actos a celebrar.

En la sesión de clausura o en la anterior, se dará cuenta de las conclusiones aprobadas.

En las deliberaciones de las sesiones ordinarias, podrán intervenir con voz y voto todos los Congresistas.

Los secretarios de la Mesa cuidarán de anunciar en pizarras, convenientemente dispuestas antes de comenzar cada sesión o en el transcurso de la misma, los actos a celebrar al siguiente día, según las instrucciones que reciban del Comité Ejecutivo. En defecto de pizarras se procurará, por otros medios, lleguen tales noticias a conocimiento de todos los Congresistas.

Serán establecidos, si así lo estima necesario la presidencia, dos turnos en pro y dos en contra.

Los que deseen intervenir en los temas oficiales deberán comunicarlo con la anticipación necesaria al Presidente del Comité Ejecutivo, entregándole un resumen de las observaciones que deseen formular sobre los trabajos que habrán de

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grosor y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

ser leídos en cada sesión y así la Presidencia podrá ordenar a la de la Mesa que se dé cuenta de ellas.

De precisar tomar acuerdos, serán siempre por mayoría de votos y en cada sesión.

Para facilitar la redacción de las actas de las sesiones, los Congresistas que hayan intervenido, deberán entregar dentro de las veinticuatro horas siguientes, al Secretario de la Mesa, un resumen o el texto íntegro de sus disertaciones aprobado con su firma; de otro modo serán redactadas de acuerdo con las notas facilitadas por los Secretarios de la Mesa o por la Secretaría general.

En la sesión anterior a la de clausura, se leerán y someterán a aprobación todas las actas.

La Mesa hará entrega después de cada sesión al Presidente del Comité Ejecutivo, y en su defecto al secretario general, de los temas, comunicaciones y Memorias, que se hayan presentado a la misma, así como de un ejemplar del acta.

De cuanto hace referencia a la Exposición Veterinaria, cuidará en absoluto el Comité Ejecutivo, el cual queda además encargado de resolver todas las cuestiones no previstas en este Reglamento.

VI. El Comité Ejecutivo podrá nombrar comisiones que le secunden, cuya misión principal será la de facilitar la concurrencia de Congresistas, organizar festejos, procurar alojamientos y seleccionar los temas libres y comunicaciones

que se presenten, sin perjuicio de otras funciones que relacionadas con el Congreso y Exposición puedan confiárseles.

Dicho Comité podrá, antes de la celebración del Congreso y durante el mismo, tomar todas las disposiciones que estime convenientes en asuntos previstos y no previstos en este Reglamento, alterar la celebración de actos, suprimirlos, etc. etc.

Los Colegios

Próxima Junta en el Colegio de Madrid.—El día 31 del corriente y en el local del Colegio de Médicos, Esparteros, 9, se celebrará la Junta general ordinaria del Colegio de Veterinarios de Madrid y en ella han de renovarse los cargos de presidente, vicesecretario, tesorero y vocales 1.^º, 2.^º, 4.^º y 5.^º.

Atendiendo a requerimientos fundamentalísimos, esta Junta general, para que en ella puedan votar cuantos colegiados lo deseen, comenzará a las once y media de la mañana y terminará después de las siete de la tarde. La votación comenzará próximamente a las doce de la mañana y durará hasta las cuatro de la tarde, hora a la que se reanudará la junta con la discusión de los asuntos pendientes. A las siete de la tarde podrán votar los que aun no lo hubieran hecho. Después de esta última votación se verificará el escrutinio. Así, pues, nadie se podrá quejar de que le ha saltado tiempo para emitir su sufragio. En nuestra opinión, salvo caso de enfermedad o de ocupación muy importante e inaplazable, los veterinarios colegiados que no acudan a votar será simplemente porque no les interesa la vida del Colegio.

Nosotros acudiremos a la lucha con todo entusiasmo, para proseguir la obra de revivificación del Colegio, que comenzamos hace dos años, cuando era poco menos que un cadáver insepulto, con resultados tan patentes que no es preciso encomiarlos. A pesar de la derrota que sufrimos en la primera elección de cargos, no cesamos ni un momento en el trabajo donde lo podíamos realizar: primero, tan solo desde fuera de la Junta directiva, con proposiciones e iniciativas de distinta índole, que demostraron nuestra actividad; después, cuando en una elección parcial pudimos obtener dos puestos directivos, el de vicepresidente y el de secretario, también desde el seno de dicha Junta con persistencia y fruto que conocen todos los veterinarios de la provincia. Ahora aspiramos a obtener el triunfo total en la elección que se avecina, para una vez dueños de la mayoría de la Junta directiva, poder realizar sin trabas todo nuestro amplio programa, con el que estamos seguros de colocar el Colegio de esta provincia en el alto nivel que le corresponde por derecho y al que está obligado por deber.

Nuestra candidatura la constituyen los siguientes prestigiosos compañeros:

Para *Presidente*, don Silvestre Miranda, comandante veterinario.

Para *Vicesecretario*, don Pedro Carda, capitán veterinario.

Para *Tesorero*, don Filemón Calleja, veterinario en Madrid.

Y para *Vocales*, don Miguel Montero, subdelegado de Veterinaria en Madrid; don Isidoro García, veterinario en Móstoles; don Julio Rodríguez, subdelegado en Getafe, y don Fernando Arribas, veterinario en Daganzo.

Confiamos en que todos los compañeros que simpaticen con nuestro ideal acudirán el día 31 a votar íntegra esta candidatura, al frente de la cual figura un hombre singularmente destacado, tanto en la veterinaria militar como en la clínica civil, y que por su seriedad, independencia, amor a la Clase y apartamiento de todas las luchas, ofrece la máxima garantía para dirigir y encauzar el movimiento regenerador que se proyecta.

Informaciones oficiales

Mutua de socorros de Veterinaria militar.—Estado de cuentas en el día de la fecha.—Fondo de reserva.—De la cuota 40.^a, 1.945,00 pesetas; de la cuota 41.^a, 1.942,50 pesetas; de la cuota 42.^a, 1.887,50 pesetas; de la cuota 43.^a, 37,50 pesetas; de la cuota 44.^a, 25,00 pesetas. Suman, 5.837,50 pesetas.—Fondo de administración.—Saldo a favor en 31 de Marzo, 1.409,60 pesetas; ingresos durante el mes de Abril, 900 pesetas. Suman, 1.418,60 pesetas; gastos durante el mes de Abril, 5,95 pesetas; saldo a favor en el día de la fecha, 1.412,65 pesetas.—Zaragoza, 30 de Abril de 1929.—El secretario, *Carmelo Gracia*.—El tesorero, *Pascual Martín*.—V.^o B.^o.—El presidente, *Vicente Sobreveila*.

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de Marzo último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 40; defunciones, 40; carbunco bacteridiano: 105 y 119; corizagangrenoso: 3 y 1; carbunco sintomático: 5 y 5; perineumonia exudativa contagiosa: 13 y 11; tuberculosis: 76 y 76; muermo: 1 y 1; influenza o fiebre ti-

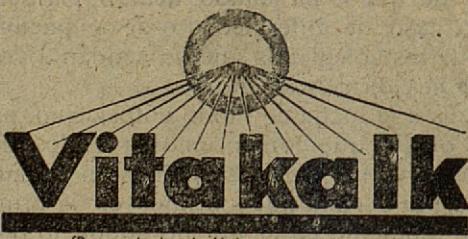
Todos los trastornos del metabolismo mineral,

¡Un manantial de VITAMINAS-D antirraquíticas!

10 veces más «activa» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Raquítismos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan
totalmente con



Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo.

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)

foidea: 4 y 3; fiebre aftosa: 3.081 y 109; viruela ovina: 280 y 15; agalaxia contagiosa: 69 y 0; durina: 0 y 1; mal rojo: 718 y 548; pulmonía contagiosa: 141 y 90; peste porcina: 2.623 y 1.744; triquinosis: 11 y 11; cisticercosis: 8 y 8; cólera aviar: 118 y 75; distieria aviar: 201 y 41; sarna: 1.187 y 54, y distomatosis: 2.783 y 1.478.

Vacantes.—Pecuaria de Conchar (Granada), con 250 pesetas de sueldo anual. El anuncio se publicó en el *B. O.* del día 19 del corriente y no indica plazo de admisión de solicitudes.

—Titular y pecuaria de Ricote (Murcia), «con el haber anual consignado en presupuesto, que es el reglamentario». Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Titular y pecuaria de Usanos (Guadalajara), y su anejo Galápagos, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Además percibirá de los vecinos de Usanos las iguales correspondientes a 110 pares de ganado mayor, de labor, aproximadamente, y unas 1.600 pesetas del pueblo de Galápagos, también aproximadamente, y además el ganado asnal que exista y lo que pueda producir el herraje. Usanos dista 12 kilómetros de la capital por carretera y tiene servicio de automóvil. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Junio.

—Titular y pecuaria de Telde (Las Palmas), con 1.875 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Junio.

— Pecuaria municipal de Rodilana (Valladolid), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Junio.

— Titular y pecuaria de Fuentes de Año (Avila), con 600 pesetas de sueldo anual. El agraciado podrá contratar la asistencia de 200 cabezas de ganado mayor al precio de diez pesetas una y el herraje del mismo. Solicitudes documentadas hasta el 9 de Junio.

— Pecuaria de Torrelobatón (Valladolid) y sus asociados Barruelo, San Peñayo, Torrecilla de la Torre y Villasexmir, con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 9 de Junio.

— Titular de El Cerro de Andévalo (Huelva), con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 9 de Junio.

— Titular y pecuaria de Lupiana (Guadalajara), y su agregado Centenera, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Lupiana viene pagando en concepto de igualas 80 fanegas de trigo puro y también puede igualarse el agraciado con los vecinos de Centenera. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Junio.

— Titular y pecuaria de Villalba (Badajoz), con 500 pesetas de sueldo anual cada una, que en el presupuesto próximo se elevarán a 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Junio.

— Titular y pecuaria de Santa Clara de Avedillo (Zamora), con 600 pesetas de sueldo anual cada una. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Junio.

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27

LOGROÑO

— Titular y pecuaria de Algarrobo (Málaga), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Junio.

— Titular y pecuaria de Algandeire (Málaga), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Junio.

— Titular y pecuaria de Librilla (Murcia), con 750 y 600 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Junio.

— Titular y pecuaria de Riogordo (Málaga), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Junio.

— Titular y pecuaria de Tivenys (Tarragona), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Junio.

— Titular y pecuaria de Torija (Guadalajara) y sus anejos Cañizar, Rebolloso de Hita, Aldeanueva de Guadalajara y Valdegrudas, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Las igualas en la matriz y en los tres últimos anejos producen unas 200 fanegas de trigo, más lo que se contrate con los vecinos de Cañizar. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Junio.

Titular de Agudo (Ciudad Real), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Junio.

— En la provincia de Palencia, se han anunciado la titular y pecuaria de Requena de Campos y de Guaza de Campos, con plazo hasta el 4 de Junio y 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual en cada uno de dichos pueblos; la pecuaria de Paredes de Nava, con 500 pesetas de sueldo anual y el mismo plazo que las anteriores; y la titular y pecuaria, con plazo hasta el 6 de Junio y

sueldo de 600 y 365 pesetas, respectivamente, de cada uno de los cuatro pueblos siguientes: Valbuena de Pisuerga, Pedraza de Campos, Villerías y Mazuecos de Valdejinate.

Gacetillas

SOBRE EL SUceso DE TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN.—Como era de suponer, dada la índole del asesinato que arrancó la vida a nuestro querido amigo y compañero don Eulalio Domínguez, se han desbordado con justa indignación los veterinarios españoles, que han remitido cartas y telegramas de pésame en gran cantidad—nosotros los hemos recibido en abundancia y más aun se han recibido en Toledo—y han propuesto diversas ideas en relación con este dramático suceso.

También hemos recibido varios artículos acerca del particular, que no publicamos porque en su mayoría se limitan a relatar el hecho, ya bien conocido de nuestros lectores, y a manifestar la pena y la indignación de sus autores. Hay, sin embargo, cuatro de esos artículos, los suscritos por don Nicéforo Velasco, don Arsenio Otero, don Gerardo Agustín y don José Casas, en los que se proponen a la Clase actos diversos en pro de la justicia para la memoria del muerto y en favor de su viuda y sus huérfanos. Tampoco publicamos esos artículos, porque creemos que conviene no divagar en la prensa profesional, con grave riesgo de que surjan criterios dispares y a la postre no se haga nada práctico. Dichos cuatro artículos se los enviamos al presidente del Colegio de Toledo, don Victoriano Medina, plaza del Cambrón, 10, Toledo, y damos su dirección para que a él le expongan cuantas ideas tengan por conveniente. Creemos firmemente que la iniciativa debe reservarse en absoluto al Colegio de aquella provincia, porque a él pertenecía el muerto y porque desde el primer momento ha actuado dicha entidad con todo interés. A nosotros nos corresponderá, en su día, acudir con rapidez y sin regateos a lo que se nos pida. De este modo, con un solo proyecto, no se desperdiciarán energías y daremos pruebas de disciplina y de cohesión.

La Junta directiva del Colegio veterinario de Toledo, cumplido el piadoso deber con el muerto, no abandona su causa. Según anticipamos en el número anterior, ha visitado ya al Sr. Director general de Sanidad, y acaso haya logrado entrevistarse con el Sr. Ministro de la Gobernación antes de salir este número. Estas visitas las realizan juntamente una representación del Colegio de Toledo y otra del Colegio de Madrid, la primera formada por don Victoriano Medina, don Samuel Muñoz, don Hipólito Cabrero y don José Arenas, y la segunda por don Manuel Medina, don Adolfo Roncal, don Filemón Calleja y don Agapito Pérez. Del Sr. Director general de Sanidad recibieron palabras de aliento y es de esperar que de la visita al Sr. Ministro de la Gobernación salga alguna orientación definida. ¡Ojalá de estas gestiones se obtenga un triunfo definitivo!

TRIUNFO Y HOMENAJE.—Nuestro muy estimado amigo y compañero don Francisco Pastor, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Málaga, ha sido honrado con el nombramiento de presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, cargo que raramente ocupa un veterinario, y para festejar este significativo triunfo, que indica bien claramente la alta estimación científica en que se tiene al Sr. Pastor, se celebró en el salón de fiestas del Real hotel Príncipe de Asturias un gran banquete en su honor, organizado por el Colegio veterinario, al que asistieron el gobernador civil, el inspector provincial de Sanidad, el presidente del Colegio de Farmacéuticos, el pre-

sidente del Colegio de Practicantes y numerosos miembros de todas las clases sanitarias, destacando, como es natural, los veterinarios por su número.

Toda la prensa local se ocupó con gran extensión de este simpático acto, en el que pronunciaron brindis elocuentes el gobernador, el presidente del Colegio veterinario, el inspector provincial de Sanidad y el Sr. Alvarez Prolongo, dando después las gracias, muy emocionado, don Francisco Pastor, a quien felicitamos efusivamente por el triunfo alcanzado y por el público reconocimiento de sus méritos.

LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS.—La Editorial Reus ha sido autorizada para hacer la edición oficial de la nueva ley y reglamento de epizootias, que vende en un elegante volumen al precio de dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los vende el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

provincias. Como este librito es indispensable a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, nosotros tendremos mucho gusto en servírselo a los compañeros que nos lo pidan previo el envío de su importe.

CONGRESO MUNDIAL DE AVICULTURA 1930.—El Cuarto Congreso Mundial de Avicultura se celebrará en el Crystal Palace, Londres, Inglaterra, desde el 22 de Julio hasta el 30 de Julio de 1930. El Gobierno británico invita cordialmente a todas las personas interesadas en un aspecto cualquiera de la avicultura en cualquier parte del mundo a asistir al Congreso.

Este se halla ahora en vías de organización por el Gobierno británico, y tendrá lugar bajo el augusteo patronato de Sus Majestades el Rey y la Reina y Su Alteza Real el Príncipe de Gales.

Al propio tiempo que el Congreso se celebrará una Exposición que comprenderá:



- 1) Stands nacionales organizados por los países participantes;
- 2) Ejemplares de aves, conejos y palomas expuestos por cultivadores de todas las partes del mundo;
- 3) Stands comerciales de interés para la industria de la avicultura.

Informes sobre los derechos de inscripción para los expositores y los honorarios de participación para los delegados, así como también planos y todos detalles relativos al Congreso, le serán enviados gratis a quien los solicite al Secretary, World Poultry Congress, 10, Whitehall Place, Londres, S. W. 1. Inglaterra.

NOTICIAS MÉDICAS.—Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores una noticia que será del agrado de todos; no creemos necesario insistir en la difícil situación en que han colocado al médico los fabricantes de preparados y especialidades farmacéuticas. A diario vemos nuestro despacho invadido por los papeles más diversos, tanto por su tamaño y forma como por el criterio con que fueron concebidos y redactados. Revistas, folletos, mementos, etc., constituyen para nosotros una verdadera pesadilla que amenaza la tranquilidad de las horas que sólo pensábamos dedicar a un descanso bien conquistado. Por si todo esto fuera poco, agentes científicos nos roban más minutos de reposo, de tal suerte, que vivimos materialmente agobiados entre el estado caótico de la terapéutica y las exigencias imperiosas de nuestra clientela.

La noticia es, por tanto, sensacional; nuestro compañero, el Dr. López Ureña, está editando el *Fichero Terapéutico*, y no sólo lo edita, sino que lo hará llegar gratuitamente al despacho de todos los clínicos españoles. Consiste el *Fichero Terapéutico*, en una serie de fichas clasificadas por orden alfabético de la acción terapéutica principal y colocadas en una caja-fichero. Cada ficha lleva los siguientes epígrafes: Acción terapéutica; nombre del medicamento, composición, indicaciones, forma farmacéutica y administración y dosis.

De esta suerte, el *Fichero Terapéutico* representa un excelente tratado de terapéutica, con la ventaja de que cada clínico puede hacerlo personal, agregándole aquello que le parezca conveniente en el reverso de la ficha y sin que haya temor de que quede anticuado, porque continuamente sufrirá las renovaciones que exija la aparición de preparados nuevos.

Cordialmente damos las gracias a nuestro compañero por su feliz idea y desde estas páginas no sólo le prometemos nuestra ayuda para que rápidamente corone su labor, sino que invitamos a todos nuestros lectores a que aconsejen a las casas preparadoras de especialidades, que incluyan a la mayor brevedad sus medicamentos en el fichero para vernos libres, siquiera en parte, del agobio que padecemos.

Es lo menos que podemos hacer en honor de López Ureña, que con su loable propósito aumenta nuestras horas de descanso librandonos de una pesadilla capaz de conducirnos a la psiconeurosis.

ERA DE TEMER.—Un compañero de la provincia de Castellón, don Pascual Castillo, establecido en Nules, nos dice que aquel Ayuntamiento ha interpretado que el aumento del sueldo de los pecuarios municipales es a 500 pesetas y no a 600, y lo más curioso del caso es que dicho Ayuntamiento consultó a una revista de Barcelona que se titula *Administración práctica* y la contestación fué de que, en efecto, el sueldo era de 500 pesetas.

Ya oportunamente advertimos nosotros que en la *Gaceta* aparecía machacado el primer número de la cifra y que lo mismo podía leerse 500 que 600, y como era de temer, al dudar un Ayuntamiento, se ha quedado con la cifra menor, contingencia que se puede repetir y se habría evitado con la publicación de una simple nota oficial en otro número de la *Gaceta*, por lo cual ahora se verán precisados los pecuarios municipales, a quienes tal cosa les ocurra, a recurrir a

los respectivos gobernadores para que éstos restablezcan la verdad ante los alcaldes que pretenden cumplir con 500 pesetas en vez de las 600 reglamentarias.

DE PÉSAME.—En Grado (Oviedo) ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, el joven y entusiasta veterinario don Casimiro López, excelente amigo nuestro.

—También ha dejado de existir otro buen compañero, don Juan Lorenzo Escala, que estaba establecido en Lécumberri (Navarra).

—Nuestro distinguido compañero y amigo don Manuel Ariza, veterinario militar, pasa por la desgracia de haber perdido a su padre.

—También ha fallecido en Barcelona, a los 56 años de edad, el capitán retirado don José Escartín Canalis.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

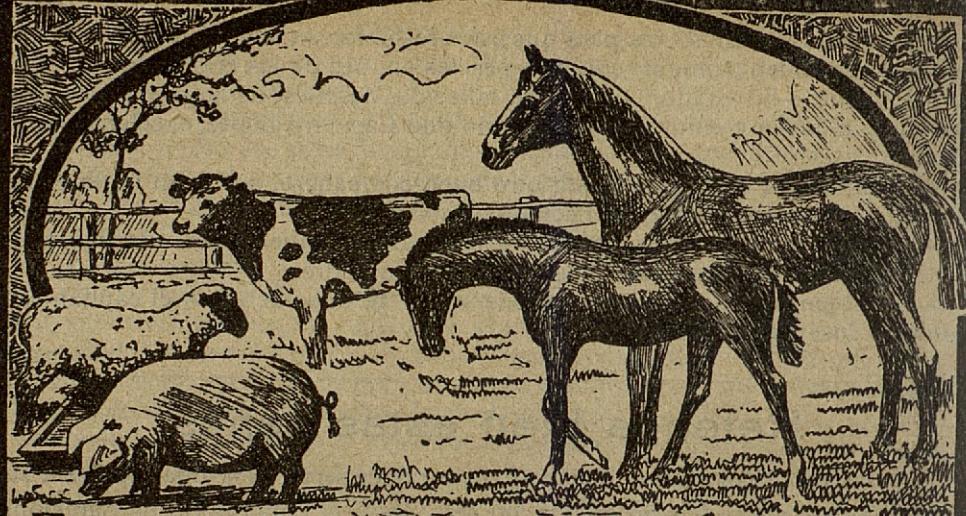
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

Acompañamos en su duelo a las familias de los finados.

HOMENAJE SIMPÁTICO.—Para premiar los cuarenta y cinco años de actividad incansable en el periodismo, se ha celebrado en honor de nuestro distinguido amigo don Francisco Mestre y Noé, cronista de Tortosa, un homenaje muy delicado consistente en la edición de un número único de gran periódico con el título de *Prensa Tortosina*; todo él lleno de artículos en glorificación del señor Mestre así como de trozos escogidos de la producción de dicho ilustre escritor, a quien muy de veras felicitamos por haber merecido este conmovedor homenaje, felicitación que hacemos extensiva a su hijo y buen amigo nuestro don Enrique Mestre, veterinario establecido en Tortosa.

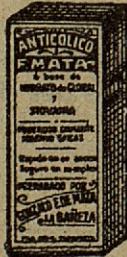


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico
F. MATA**
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y resolvente



**CLOSTRIDIANO
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Clostridiano sin Igual
Poderoso antiséptico
C.M.R.A.
Pura : Recaudado - Limpio

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEÓN)**